

SUMARIO

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

- Novedades Editoriales 2

GERENCIA

- Convocatoria para la incorporación de personal funcionario a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria 2
- Convocatoria para la incorporación de Personal Laboral a la Unidad de Correos 3

FACULTAD DE CIENCIAS

- XVI Concurso sobre fotografía científica de la Facultad de Ciencias. 2016 5
- Comunicado del Departamento de Física Matemática y de Fluidos. Modificaciones de los equipos docentes de las asignaturas 7

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten las profesoras D.^a Brigitte Leguen Peres y D.^a Esther Juan Oliva. Modificación de sus horarios de asistencia al estudiante para el curso 2016-2017 7

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización 8

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 9

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 9



SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

VICERRECTORADO DE PROFESORADO

1.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día **8 de septiembre de 2016**.

REVISTA

- **0170070RE31A17 ENDOXA Nº 37. NUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE Y DESDE GUINEA ECUATORIAL**
PVP : 15,03 €

GRADO

- **6302205GR01A02 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN**
Gil Pascual, Juan Antonio
PVP : 20,00 €
También en formato e-book

MÁSTER

- **3110606MR01A01 MÉTODOS DE SIMULACIÓN Y MODELADO**
URQUÍA MORALEDA, Alfonso
MARTÍN VILLALBA, Carla
P.V.P: 42,00 €
También en formato e-book

GERENCIA

2.- Convocatoria para la incorporación de personal funcionario a determinadas Unidades mediante un proceso de movilidad voluntaria

Vicegerencia de RR.HH. y Organización

Se anuncia convocatoria de movilidad voluntaria entre el personal de administración y servicio funcionario para la incorporación a las unidades que se indican y con las siguientes bases comunes:

1. Únicamente, podrá participar el Personal de Administración y Servicios funcionario de la UNED que se encuentre en servicio activo, ocupando plaza como Puesto Base C1 o C2 en la Relación de puestos de trabajo
2. Al tratarse de un proceso de movilidad de carácter voluntario, se tendrá en cuenta el criterio de la unidad de destino (mediante la valoración del currículum y, en su caso, la celebración de



entrevista) y la situación de la unidad de origen del peticionario/a (valorando las necesidades del servicio).

3. El personal que, en su caso, se incorpore a la nueva unidad continuará ocupando su plaza que se adscribirá a la unidad de destino.
4. Las condiciones de desempeño de los puestos de trabajo serán las que determinen los responsables de las unidades de destino en función de las necesidades de servicio; entre ellas, presencialidad y jornada continuada de mañana.
5. En la valoración de las solicitudes se podrá realizar una entrevista para evaluar la idoneidad de los/las candidatos/as para el desempeño de los puestos solicitados.
6. La convocatoria podrá quedar desierta si no se encuentran candidatos/as idóneos/as para los cometidos que se precisan.
7. La resolución con los candidatos/as seleccionados/as se comunicará, en su caso, a la mayor brevedad posible.

INCORPORACIÓN DE UN EFECTIVO AL VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

Debido al aumento de la carga de trabajo que comporta las distintas responsabilidades del Vicerrectorado de Formación Permanente, se hace necesaria la incorporación de personal con el siguiente perfil:

1. Requisitos: conocimientos y/o experiencia en relación con la gestión de bases de datos.
2. Méritos: se valorará la formación recibida en herramientas ofimáticas para la gestión de bases de datos, del paquete de Microsoft Office.

El personal interesado remitirá su petición, acompañada del currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección electrónica recursoshumanos@adm.uned.es **antes de las 14 horas del día 16 de septiembre**, indicando en el asunto "Vicerrectorado de Formación Permanente".

INCORPORACIÓN DE UN EFECTIVO A LA BIBLIOTECA DEL CAMPUS NORTE

Debido al aumento de la carga de trabajo que comporta las distintas responsabilidades de la Biblioteca y, concretamente, de la Biblioteca del Campus Norte, se hace necesaria la incorporación de personal con el siguiente perfil:

1. Requisitos: conocimientos y/o experiencia en gestión administrativa.
2. Méritos: se valorará la experiencia relacionada con la gestión administrativa en actividades educativas y culturales.

El personal interesado remitirá su petición, acompañada del currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección electrónica recursoshumanos@adm.uned.es **antes de las 14 horas del día 16 de septiembre**, indicando en el asunto "Biblioteca Campus Norte".

Madrid, a 9, de septiembre de 2016. EL GERENTE. Fdo.: Luis Antonio BLANCO BLANCO.

3.- Convocatoria para la incorporación de Personal Laboral a la Unidad de Correos

Vicegerencia de RR.HH. y Organización

Se anuncia convocatoria de movilidad voluntaria entre el personal de administración y servicio laboral para la incorporación a la Unidad de Correos, de un encargado de acompañar al furgón de Correos para la entrega y reparto de la correspondencia, con realización de las tareas necesarias para ello, y de acuerdo con las siguientes bases:



1. Únicamente, podrá participar el Personal de Administración y Servicios laboral de la UNED que se encuentre en servicio activo, ocupando plaza como Grupo profesional IV en la Relación de puestos de trabajo
2. Al tratarse de un proceso de movilidad de carácter voluntario, se tendrá en cuenta el criterio de la unidad de destino (mediante la valoración del currículum y, en su caso, la celebración de entrevista) y la situación de la unidad de origen del peticionario/a (valorando las necesidades del servicio).
3. El personal que, en su caso, se incorpore a la nueva unidad continuará ocupando su plaza que se adscribirá a la unidad de destino.
4. Las condiciones de desempeño de los puestos de trabajo serán las que determinen los responsables de las unidades de destino en función de sus necesidades de servicio; entre ellas, presencialidad y jornada continuada de mañana.
5. En la valoración de las solicitudes se podrá realizar una entrevista para evaluar la idoneidad de los candidatos/as para el desempeño de los puestos solicitados.
6. La convocatoria podrá quedar desierta si no se encuentran candidatos/as idóneos/as para los cometidos que se precisan.
7. La resolución con los candidatos/as seleccionados/as se comunicará, en su caso, a la mayor brevedad posible.

Perfil requerido:

1. Requisitos: personal con Grupo profesional IV que, en caso necesario, recibirá la formación adecuada para el desempeño del puesto de trabajo.
2. Méritos: experiencia en trabajos similares (traslados de material, carga y descarga, reparto de correspondencia, etc.)

El personal interesado remitirá su petición, acompañada del currículum vitae a la Vicegerencia de RR.HH. y Organización a través de la dirección electrónica recursoshumanos@adm.uned.es **antes de las 14 horas del día 16 de septiembre**, indicando en el asunto "Unidad de Correos".

Madrid, a 9, de septiembre de 2016. EL GERENTE. Fdo.: Luis Antonio BLANCO BLANCO.



SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE CIENCIAS****4.- XVI Concurso sobre fotografía científica de la Facultad de Ciencias.
2016****Decanato de la Facultad de Ciencias****Objetivos:**

- Fomentar la creatividad científico-artística de los estudiantes, personal de administración y servicios, profesores y público en general, mostrando la imagen como herramienta de trabajo.
- Dar publicidad a los trabajos realizados en la Facultad de Ciencias, así como a los estudios que en ella se realizan.
- Propiciar la participación de los estudiantes de nuestra Facultad en las actividades de ésta.

Bases:

1. Abierto a cualquier persona mayor de edad.
2. Fotografías científicas (digitales o no, o montajes fotográficos).
3. El formato fotográfico debe tener unas dimensiones de 30 X 45 cmm. Además de la fotografía, los concursantes deberán entregar un DVD con la fotografía en formato jpg, a una resolución mínima de 3300 ppp (píxeles por pulgada).
4. Cada fotografía deberá ir acompañada de **un sobre** con el seudónimo del candidato en el exterior. Dicho sobre contendrá un texto explicativo obligatorio referente a la obtención, contenido, explicación científica, técnicas empleadas y manipulación de la fotografía, así como el DVD. En otro sobre cerrado incluirá sus datos: nombre y apellidos, dirección, teléfono de contacto y correo electrónico del autor. Detrás de cada fotografía deberá figurar también su título y el seudónimo del autor.
5. Todas las fotografías deberán ser originales y estar libres de derechos que puedan detentar terceros.
6. Las fotografías han de ser inéditas y no podrán haber sido premiadas en otros concursos fotográficos.
7. El número máximo de fotografías presentadas en cada convocatoria por una misma persona será de dos.
8. Las fotografías se entregarán pegadas sobre cartón pluma, del mismo tamaño de la fotografía, protegidas y dispuestas con una hembrilla o cáncamo para ser colgadas en el panel de exposición de la Facultad de Ciencias. Es necesario que estén en perfecto estado en el momento de su recepción.
9. Las fotografías se remitirán o depositarán en:
Secretaría del Decanato
Facultad de Ciencias de la UNED.
Paseo Senda del Rey, 9.



28040 Madrid.

10. No se aceptarán fotografías que sean consideradas ofensivas o de mal gusto por el jurado.
11. El plazo de presentación será del **1 al 31 de octubre**.
12. El jurado estará formado por:
 - El Decano de la Facultad.
 - Dos profesores de la Facultad.
 - Un PAS de la Facultad.
 - Un estudiante de la Facultad.
 - Dos fotógrafos profesionales.
13. El personal de la Facultad de Ciencias que concurse no podrá formar parte del Jurado.
14. Se establecen los siguientes premios:
 - **Primer premio 600.00 € y diploma**
 - **Segundo premio 300.00 € y diploma**
 - **Tercer premio 150.00 € y diploma**
15. El jurado se reserva la posibilidad de establecer distintas categorías (digital, analógica, nano, micro, etc.) en función del número de fotografías presentadas, estudiando en tal caso la distribución de la cuantía de los premios.
16. Los premios se fallarán durante la primera semana de noviembre y la entrega será el día de celebración del Acto Académico de San Alberto Magno (15-11-2016). La decisión del jurado será inapelable y los premios podrán ser declarados desiertos.
17. Todas las fotografías admitidas formarán parte de una exposición temporal en la Facultad de Ciencias. Se editará, siempre que sea posible, un catálogo de la exposición cuyos beneficios, de existir, quedarán a disposición de la Facultad de Ciencias y al control de la Junta de Facultad.
18. Las fotografías premiadas podrán exponerse en los locales de la Facultad de Ciencias y de la Universidad, y el resto serán depositadas en el Decanato para su posible utilización didáctica.
19. Las obras no premiadas podrán retirarse durante el mes de octubre de 2017. Si no se recogen en este periodo, quedarán a disposición de la Facultad para el uso que se considere adecuado. Aquellos participantes que soliciten la devolución por correo deberán adjuntar sobre proporcional, con dirección completa.
20. De conformidad con lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, los autores de las imágenes premiadas, sin perjuicio de los derechos morales que les corresponden, ceden a la Facultad de Ciencias de la UNED, con carácter de exclusiva y en el ámbito mundial, los derechos patrimoniales de explotación de las imágenes. Dichos derechos comprenden la explotación de las imágenes premiadas pudiendo libremente, y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad.
21. La participación en el concurso supone la plena aceptación de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta por el jurado.

Madrid, 05 de septiembre de 2016



**5.- Comunicado del Departamento de Física Matemática y de Fluidos.
Modificaciones de los equipos docentes de las asignaturas****Departamento de Física Matemática y de Fluidos**

Se comunica a los estudiantes que en el Departamento de Física Matemática y de Fluidos se van a producir las modificaciones en los equipos docentes que a continuación se relacionan:

- El profesor **D. Oscar Herrero Felipe** se incorpora en la asignatura de **Biología II del Grado de Ciencias Ambientales** y sale de Biología del Grado de Física.
Se mantiene el mismo horario de asistencia al estudiante (jueves de 16:00 a 20:00 horas).
- La profesora **D.ª Raquel Martín Folgar** se incorpora en la asignatura de **Biología del Grado de Física** y sale de Biología II del Grado de Ciencias Ambientales.
Se mantiene el mismo horario de asistencia al estudiante (martes de 11:00 a 15:00 horas).

FACULTAD DE FILOLOGÍA**6.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparten
las profesoras D.ª Brigitte Leguen Peres y D.ª Esther Juan Oliva.
Modificación de sus horarios de asistencia al estudiante para el
curso 2016-2017****Departamento de Filología Francesa**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de Grado **Lengua Moderna II. Lengua Extranjera: Francés** y de las **asignaturas de Máster** de las que es responsable, que la profesora **D.ª Brigitte Leguen Peres** modifica su horario de asistencia al estudiante para el curso 2016-2017 que pasa a ser el siguiente:

- **Lunes de 10:00 a 16:00 horas.**
- **Martes de 10:00 a 16:00 horas.**

Asimismo, se comunica a los estudiantes de la asignatura de Grado **Lengua Moderna II. Lengua Extranjera: Francés** y de las **asignaturas de Máster** de las que es responsable, que la profesora **D.ª Esther Juan Oliva** modifica su horario de asistencia al estudiante para el curso 2016-2017 que pasa a ser el siguiente:

- **Lunes de 9:30 a 15:30 horas.**
- **Jueves de 9:30 a 15:30 horas**



SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****7.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación e Internacionalización****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.****▼ AYUDAS A LA MOVILIDAD PREDOCTORAL PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS BREVES EN CENTROS DE I+D 2016**

Ayudas para la financiación de estancias en el año 2017, por parte del personal investigador en formación, en Centros de I+D diferentes a los que están adscritos con el fin de que dicho personal pueda realizar actividades para mejorar su formación así como impulsar el desarrollo.

Beneficiarios: Los centros de I+D de adscripción del personal predoctoral de las siguientes convocatorias del Ministerio de Economía y Competitividad:

- Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores, de los años 2013 y 2014
- Ayudas para la formación de personal investigador en el marco del Subprograma FPI
- Ayudas para contratos predoctorales para la formación de doctores en los Centros/ Unidades de Excelencia Severo Ochoa, únicamente de la convocatoria 2013

Plazo de presentación de solicitudes: 22 de septiembre de 2016

Más información: <http://www.idi.mineco.gob.es/>

▼ AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES Y POSDOCTORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Convocatoria de la Comunidad de Madrid para la contratación (cofinanciado al 91,89 por 100 por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI)) de investigadores predoctorales y postdoctorales con una edad máxima de 30 años. Dado que saldrá con un plazo de presentación extremadamente reducido –diez días hábiles–, la Comunidad de Madrid ha distribuido una circular con la convocatoria, para poder ir avanzando en su elaboración y en la búsqueda de candidatos. Este es un pequeño resumen de sus aspectos más destacados:

Los objetivos que se pretenden con estas ayudas son los siguientes:

- a) Que las personas jóvenes no ocupadas, ni integradas en los sistemas de educación o formación, mayores de 16 años y menores de 30 años, puedan recibir una oferta de empleo tras acabar la educación formal o quedar desempleadas.
- b) Fortalecer los equipos de investigación con la contratación de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales que colaboren en las áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid.
- c) Promover la sinergia con el resto de las acciones que hayan recibido financiación de la Dirección General competente en materia de investigación y por lo tanto aumentar la competitividad de los grupos de investigación de la región.



Duración: un año

Dotación:

- Investigadores predoctorales: 25.000 €/año.
- Investigadores postdoctorales: 35.000 €/año.

El gasto para cada año del contrato es de 3.750.000 € para la contratación de investigadores predoctorales y de 5.250.000 € para la contratación de investigadores postdoctorales.

El candidato tendrá que estar empadronado en la Comunidad de Madrid

Plazo: diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación en el BOCM

Orden de bases: https://www.bocm.es/bocm/Satellite?c=CM_Orden_BOCM&cid=1340463147018&idBoletin=1340463146664&idSeccion=1340463146772&language=es&pagename=Boletin%2FComunes%2FPresentacion%2FBOCM_popUpOrden

BOE

8.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro, instalación y configuración de equipamiento informático para el nuevo portal de la Uned (por lotes), Lote 1: Suministro de un chasis, servidores HP y licencias VMWARE y lote 2: Suministro, instalación y configuración de electrónica de red del CPD de la UNED. Expediente: AP 16/2016.

<https://www.boe.es/boe/dias/2016/09/03/pdfs/BOE-B-2016-40034.pdf>

BOE 03/09/2016

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

9.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<http://www.uned.es/cemav/boletin/2017/20160913-20160919.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

- Merleau-Ponty: Oriente en Occidente
- Madri+d 228



- Economistas en primera persona. Roberto Reyero
- "Ars Amandi": Filosofía del amor y la amistad

PROGRAMACIÓN DE RADIO

RADIO 3: Sin distancias

RADIO EXTERIOR DE ESPAÑA

- Heliotropo: Summer Rain. ELE

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia
- Preguntas a la Historia
- La ciencia en la alcoba
- La Ley es la ley

CADENA CAMPUS (INTECCA)

IUED- Plan de Acogida - La tutoría en la UNED

Un nuevo tipo de guerra. La sustitución del combatiente por el dron

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1158789,93_20548450&_dad=portal&_schema=PORTAL

